



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 859

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 22 de marzo de 2021, realizada por medio de video conferencia a través de la plataforma ZOOM. Se inicia al ser las 6:08 p.m.

### ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Presente
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Presente
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Ausente
Prosecretaria	Julissa Méndez Marín	Presente
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Presente
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

Se unen a la sesión extraordinaria como invitados, los asesores legales del COPROBI, la señora Hilda Delgado Montes y el señor Carlos José Gómez Quintanilla, miembros del Tribunal de Honor, Xinia Rojas, Paola Fallas, Daniela Muñoz y Jennifer Bolaños; miembros del Tribunal Electoral, Deydalia Zúñiga, Janis Fonseca, Jennifer Morales y Miguel Marín.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Comprobación de Quórum.

Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación de la Agenda.

### Punto Único

1. Presentación del dictamen emitido por la Procuraduría General de la República, en el que se responde consultas formuladas por COPROBI sobre realización de la Asamblea.

**ARTÍCULO TERCERO:** Lectura de la resolución

Doña Lidiette Quirós, presidenta, comenta sobre el tema central de esta reunión y el interés de que todos los órganos adjuntos tengan conocimiento del alcance de esta resolución, por lo que solicita a los asesores legales procedan a realizar la lectura del documento.

Se abre un espacio de consultas una vez terminada la lectura para que los miembros del Tribunal de honor y Tribunal Electoral. Se escuchan consultas y opiniones de los miembros de los Tribunales.



Se agradece la asistencia a los miembros de los tribunales y se continúa la sesión de Junta Directiva.

## ARTÍCULO CUARTO: Votación

Doña Lidiette Quirós, presidenta, se refiere a las tres posibilidades que se presentan para valorar llevar a cabo la asamblea general.

Opción #1: Realizar la asamblea presencial atendiendo los protocolos sanitarios dispuestos por el gobierno en atención a la pandemia por COVID-19. Esto implica que el aforo permitido es de 300 personas, por lo que no es viable ya que no se le puede negar el acceso o restringir la asistencia a la misma a ningún colegiado que cumpla con los requisitos. Asimismo, el tiempo límite para celebrar la asamblea es de dos horas únicamente.

Opción #2: Realizar la asamblea de forma virtual garantizando que todos los asistentes tengan la conectividad adecuada, que no presenten problemas de audio, video o señal de internet. Que la plataforma permita la simultaneidad de todos los colegiados que se presenten a la asamblea, la deliberación y la colegialidad. Esto no es viable ya que el COPROBI no tiene ingerencia en las posibilidades de conectividad de cada uno de sus agremiados y no se puede garantizar que la plataforma tecnológica permita simultaneidad, colegialidad y deliberación de todos los asambleístas.

Opción #3: Acogerse a la prórroga de los nombramientos establecida por la Ley 9866 y su reforma mediante ley 9956, hasta abril 2022, tanto de los miembros de la Junta Directiva como Tribunal de Honor y Tribunal Electoral, dadas las dificultades de llevar a cabo la Asamblea presencial o virtualmente, por las limitaciones antes indicadas

### Resultado de votación

Opción #1	Cero votos a favor.
Opción #2	Cero votos a favor
Opción #3	7 votos a favor

Para la Junta Directiva es de vital importancia garantizar la vida, la salud y el bienestar de los agremiados de COPROBI, así como respetar y garantizar los principios de simultaneidad, colegialidad, deliberación, cumplir con la elección de los miembros de los órganos del Colegio dentro de la asamblea, así como garantizar el voto secreto y la privacidad de la reunión, se considera inviable la realización de la asamblea de forma presencial o virtual.

De conformidad con las anteriores consideraciones, la Junta Directiva adoptó la siguiente decisión:

**Acuerdo 01-859:** Se acuerda acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley 9866 del 18 de junio de 2020 reformada por la ley 9956 del 24 de febrero de 2021 y, en consecuencia, **NO REALIZAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021** y tener por



# Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

prorrogados los nombramientos de Junta Directiva, Tribunal de Honor y Tribunal de Elecciones hasta abril 2022 l. Se aprueba de forma unanime de los presentes y en firme.

**Acuerdo 02-859:** Se acuerda comunicar a los colegiados y organos internos la decisión tomada. Aprobado de forma unanime de los presentes y en firme.

**Acuerdo 03-859:** Se acuerda realizar un video brindando una explicación detallada y concisa de la decisión tomada para ser enviada a los colegiados por correo electrónico y posteriormente disponible en las redes sociales. Aprobado de forma unanime de los presentes y en firme.

## RESUMEN DE ACUERDOS:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-859:	Se acuerda acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley 9866 y en consecuencia tener por prorrogados los nombramientos de Junta Directiva, Tribunal de Honor y Tribunal de Elecciones hasta abril 2022. Se aprueba de forma unanime de los presentes y en firme	Junta Directiva
Acuerdo 02-859:	Se acuerda comunicar a los colegiados y organos internos la decisión tomada. Aprobado de forma unanime y en firme.	Dirección Ejecutiva
Acuerdo 03-859:	Se acuerda realizar un video brindando una explicación detallada y concisa de la decisión tomada para ser enviada a los colegiados por correo electrónico y posteriormente disponible en las redes sociales. Aprobado de forma unanime y en firme.	Junta Directiva

**ARTÍCULO QUINTO:** Se levanta la sesión al ser las 8:46 pm.

\_\_\_\_\_  
Lidiette Quirós Ruíz.  
Presidente.

\_\_\_\_\_  
Julissa Méndez Marín  
Secretaria a.i.

..... **Última Línea** .....